

Aspectos éticos de la Atención de Adolescentes y Jóvenes

Dr. Gustavo Alfredo Girard
Médico Pediatra
Secretario General del Comité de
Adolescencia de la Sociedad
Latinoamericana de Pediatría (ALAPE).

INTRODUCCION

La ética en general y la bioética en particular ocupan, en la actualidad, un importante espacio para la reflexión. Las consideraciones éticas, otrora reservadas a selectas minorías ocupan hoy, desde los estrados científicos más levados hasta las más divulgadas publicaciones periodísticas. El importante desarrollo de la medicina abre diariamente nuevas interrogantes de difícil respuesta en un mundo y una sociedad en profundo cambio. Respuestas basadas en la tradición, en la costumbre y en la religión ambas parecen no satisfacer al hombre actual.

Por las especiales características, esta situación se hace aún más compleja cuando de adolescentes y jóvenes se trata. Hasta hace pocos años, las ciencias sociales consideraban que los cambios generacionales ocurrían en períodos de 20 a 30 años. Hoy, diferentes autores parecen coincidir que éstos se producen cada quinquenio.

Esto resulta fundamental al estudiar este grupo etario. Muchas investigaciones basadas en una rigurosa metodología al elaborar las conclusiones encuentran que la población estudiada ha cambiado. Surge, entonces, la dificultad en encarar soluciones o estrategias apropiadas para las distintas problemáticas de la adolescencia y juventud.

EL ADOLESCENTE Y LA ADOLESCENCIA

La transición de la niñez a la adultez presenta características que le son propias e independientes de la sociedad o la época en que éstas se producen. De tal manera, los cambios físicos de la pubertad solo parecieran estar influidos en su aparición más temprana o tardía por aspectos genéticos, nutricionales y ambientales, así diferentes estudios mencionan que la aparición de la menstruación se da en edades cada vez más tempranas.

El adolescente tiene una relación con el medio social y cultural en el cual le toca desempeñarse, pero en su intimidad, en su transición de niño a adulto, todo lo que ocurre en su esquema corporal, en su sexualidad, en su sociabilidad, en el uso de la libertad, es bastante inmovible a través de la historia.

Ya en el siglo V a.C. se mencionaba que los adolescentes son irritables, cuestionadores del orden establecido, prepotentes, tienen malos modales; son autosuficientes, tienen malas contestaciones, etc.

¿Qué diferencia puede tener esa adolescencia con la actual?, ¿qué diferencia puede tener en ese sentido todo lo que fue la búsqueda de la identidad de la adolescente que fuimos y el adolescente que hoy nos encontramos?

Hay algo que es propio, individual, que está presente y que define al adolescente como tal a través de las sociedades y las culturas.

Pero no es lo mismo el adolescente que la adolescencia. El fenómeno profundamente cambiante es la adolescencia, como subcultura que irrumpe en una sociedad en su momento determinado. Podríamos emplear la metáfora del tren, de quién lo ve llegar, a su vez, también ya está saliendo.

No resulta fácil, entonces, encarar aspectos éticos en la adolescencia por cuanto se da una interacción entre variables en permanente cambio y movilidad. En sociedades más tradicionales y menos móviles era más simple considerar lo que el adolescente y la adolescencia se esperaba. Esto no ocurre en el momento actual.

SOCIEDAD POSMODERNA

Estamos viviendo una época considerada por diferentes autores como la Posmodernidad. Una profusa y abundante bibliografía ilustra sobre las características de esa era.

Algunos autores la ensalzan, otros la consideran la causa de todos los males. Entrar en dicha polémica excede esta presentación pero hay características de la posmodernidad que no pueden ser omitidas al tratar aspectos éticos de la adolescencia y juventud.

Los filósofos de la Antigua Grecia desde distintos ángulos estudiaron la naturaleza y buscaron las leyes que la regían. El hombre de la antigüedad iba describiendo paulatinamente los misterios de la naturaleza y sometiéndose a sus dictados. Con el advenimiento del Cristianismo se produce una "sacralización" que rige y marca la conducta de la sociedad. En la época moderna, con el desarrollo de las ciencias el hombre a través del razonamiento va intentando el dominio de la misma naturaleza. No es ya un mero espectador, sino que se convierte en un actor principal. El nacimiento de la imprenta permite una "popularización" del conocimiento antes solo reservado a unos pocos. De esta manera en la edad Moderna, predomina el mundo adulto en la medida en que es quién ejerce el poder al ser poseedor de tan preciado conocimiento.

Ester Díaz, profesora de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires sintetiza lo anterior diciendo: "El proyecto de la modernidad apostaba al progreso. Se creía que la ciencia avanzaba hacia la verdad, el arte se expandiría como

forma de vida y la ética encontraría la universidad de normas fundamentadas racionalmente. No obstante, las conmociones sociales y culturales de los últimos decenios parecen contradecir los ideales modernos. La modernidad preñada de utopías se dirigía hacia un mañana mejor. Nuestra época desencantada se desembaraza de las utopías"

Semejante transformación en la sociedad y la cultura no puede dejar de tener una profunda influencia sobre la adolescencia. Ya no se requiere llegar a la adultez, el período adolescente deja de ser un tránsito para convertirse en un modelo social y a partir de este se adolescentiza la misma sociedad.

EL MARCO ÉTICO

De lo anteriormente expresado, surge la pregunta: ¿Cuál es el marco ético que esta cultura acepta? ¿Cuáles son sus normas? ¿Cuáles los principios fundamentales por los que se rigen? ¿Cómo podríamos tratar científicamente los desafíos de la ética? ¿Existen leyes universales? Ninguno de estos interrogantes posee una respuesta fácil. Etimológicamente, ética y moral del griego y del latín, respectivamente tienen la misma raíz "costumbres".

Esto indica de por sí el componente sociocultural de la ética. El término bioética representa de por sí una redundancia en la medida que no es posible desligar o separar la ética de la vida, pero este concepto consagrado por el uso puede ayudar a acercarnos a los aspectos biológicos que deseamos en el de por sí amplio campo de la ética. Es evidente de que en la sociedad actual con características cosmopolitas y pluralistas resulta cada vez más difícil encontrar los comunes denominadores a los diferentes grupos. En sociedades cerradas o épocas de la de la civilización occidental con gran preponderancia de lo religioso, era la religión a través de la fe, la tradición oral y escrita o la doctrina quien otorgaba contenido al marco ético. La sociedad canónica (religiosa) se seculariza. La Iglesia comparte ya el poder del Estado ni las leyes que se basan en las doctrinas religiosas. Surge entonces la tentación de creer que a través de la razón el hombre puede llegar a otorgar contenido a la ética y por medio de ésta analizar el bien y el mal.

Hoy en la posmodernidad asistimos a una paulatina desacralización de la sociedad.

PRINCIPIOS ÉTICOS APLICADOS A TRABAJO CON JOVENES

Planteadas las dificultades que se presentan desde la sociedad, la cultura, la bioética y los adolescentes, ¿qué principios pueden guiar y orientar a todos aquellos que desde el campo de la salud integral desean trabajar con adolescentes y jóvenes?

El "pueden" es importante en la medida que señala una línea no necesariamente excluyente de otras posibilidades.

Tristán Eugelhart, en su magnífico tratado sobre los fundamentos de la bioética, nos orienta hacia principios que puedan ser considerados universales: el principio de autonomía, el de beneficencia y el de justicia.

Estos principios, según el mismo autor, intentan convertirse en el común denominador de los que llama "extraños morales" que serían personas de diferentes comunidades, culturas y religiones, ambas que no tienen una ética común como, por ejemplo, la canónica (religiosa). Los miembros de una misma comunidad serían por contraposición "amigos morales". La moralidad de los amigos morales demuestra lo que para ellos tiene importancia pero solo pueden imponer la aceptación de sus principios y creencias de ambas.

PRINCIPIOS DE AUTONOMIA

El principio de autonomía es considerado por diversos autores desde distintos ángulos, pero expresados de distintas maneras, por lo que puede reconocerse como el principio de permiso, de libertad, etc. Es el derecho de toda persona de elegir su propio destino siempre y cuando no afecte a otras.

Por autonomía se entiende que la persona responsable, tiene el derecho (también el deber) de actuar por su propia determinación. Requiere la libertad necesaria para que el ser humano responsable delibere, forme sus juicios de valor o de conciencia y, luego, decida libremente y ejecute su decisión.

Este principio tradicionalmente se aplica a la persona adulta considerada en la definición anterior como "el ser humano responsable"

En caso de tratarse de un niño, es lógico suponer que son sus padres, tutores o encargados quienes detentan este defecto.

Lo que no es tan claro en este principio, es la ubicación del adolescente y el joven. ¿En qué momento se alcanza la responsabilidad? ¿Puede ser simplemente limitada por una regla o ley que comprenda la edad cronológica? ¿Se adquiere de un día para otro como subordinación a una fecha determinada? Diversos autores han considerado que la moral y la responsabilidad se van desarrollando en el crecimiento humano, Kohlberg L y Giligan, consideran tres estudios del desarrollo moral: el preconventional (el bien y el mal en términos de sus consecuencias: premio-castigo); el convencional de la adolescencia temprana (se mantienen las expectativas y reglas familiares) y el posconvencional de la adolescencia tardía y de la juventud (fuerte impulso hacia principios morales autónomos).

Lo anteriormente expresado, nos presenta el hecho de no poder considerar al adolescente como unidad, ni por su edad, ni por su cultura, ni por la sociedad en que vive.

Mientras en algunas comunidades asistimos a una extensión del proceso del adolescente, en otras, tal vez, ésta es inexistente.

Por ello el proceso de desarrollo en el cual el adolescente se encuentra, debe ser considerado por el profesional que lo guíe u oriente y según afirma Silber: "Guiar no significa imponer valores y por ello debe evitarse el rol de predicador, que suele ser contraproducente por razones no sólo éticas, sino también prácticas. "El tema se torna más complejo en el sentido que en la medida de que el adolescente va ganando autonomía y responsabilidad, los padres y tutores en forma similar ven disminuir la suya. Esta situación debe ser considerada en cada caso en particular y variará en relación con la problemática que se plantea. Implica, asimismo, una importante consecuencia legal. La legislación de los diferentes países suele ser consecuencia del cuerpo social y la mayoría de las veces se legisla con posterioridad a los cambios sociales. De esta manera, nos encontramos en una sociedad posmoderna, donde la legislación respectiva se adecua a los anteriores conceptos de la modernidad, donde la patria potestad era un derecho absoluto de los padres, ejercido hasta la mayoría de edad de sus hijos. Surgen, de esta situación importantes derivaciones en cuanto a la posibilidad de confidencialidad y el secreto profesional. Un tradicional aforismo médico dice: "No hay medicina sin confidencialidad, no hay confidencia sin confianza y no hay confianza sin secreto."

PRINCIPIO DE BENEFICENCIA

Este principio también es considerado como el de doble efecto en la medida que:

- El objeto del acto no es intrínsecamente malo.
- La intención de la gente es lograr los efectos buenos y evitar los malos en la medida de lo posible.
- Los efectos buenos o positivos son iguales o mayores que los efectos negativos.

Los efectos positivos se logran, por lo menos, en forma tan inmediata como los negativos. Lo anterior es evidente por sí mismo, pero la dificultad surge cuando se plantea qué efecto es bueno y cual es malo. No existirían inconvenientes si el criterio de bien y el mal es similar para el adolescente y el profesional, o sea, si ambos pertenecen a una comunidad de "amigos morales" al decir de Engelhart. En el caso de la adolescencia aún entre miembros de una misma comunidad son tan profusas y nuevas las situaciones que se producen que podría no existir coincidencia sobre los criterios por emplear.

El adolescente en la posmodernidad se enfrenta ante situaciones inimaginables en las generaciones anteriores que constituirían lo que Narváez denomina N.O.P. (Nuevos Observables Problemas), sexualidad, la salud pública, la educación, el papel de la mujer, el del varón, la adolescencia actual, la marginación, la pobreza, la nueva ética, etc.. Afirmar el mismo autor: "La ciencia hoy avanza por aparición de los problemas inteligentes y audaces". Ante la emersión de conflictos y contradicciones aparece la necesidad de encontrarles

solución.

PRINCIPIO DE JUSTICIA

El principio de justicia comprende el uso racional de los recursos disponibles que permita el ejercicio pleno del derecho a la salud, que apunta no solo a los ciudadanos necesarios con base en la dignidad de la persona, sino a las obligaciones de una macrobioética justa de la responsabilidad frente a la vida amenazada y los derechos de futuras generaciones.

Justiniano caracterizó la justicia como el deseo constante y perenne de entregarle a cada uno de los que es debido. La dificultad estriba en establecer que se debe a quién y por qué. Este principio es básico por tener en cuenta al encarar la salud pública de una comunidad y múltiples son las interpretaciones de las que de éste se derivan.

Los adolescentes y jóvenes como grupo en sí mismo en forma independiente de otras variables económicas, culturales y sociales ven cercenado este principio de justicia, lo que significa un grado de distorsión presente en los diferentes sistemas sociales y políticamente aceptados. Es difícil la posibilidad del profesional que atiende adolescentes de modificar este estado de cosas, en la medida que exceden su accionar individual, debiendo, sin embargo, trabajar desde otros espacios para promover una salud integral de la adolescencia. Cada uno de los principios enunciados puede ser encarado desde diferentes ángulos, hecho de por sí complejo. Pero, la complejidad es aún mayor cuando surgen presuntas o reales tensiones entre los principios. Una adecuada reflexión de un hecho puede surgir una conducta basada en un principio diferente a la que surge de una reflexión basada en otro.

Así, al término de esta presentación podríamos encontrarnos ante un relativismo que podría convertirse paralizante de todo accionar.

La complejidad de los hechos y la difícil o, tal vez, imposible solución de los conflictos debe ser enfrentada con respeto, responsabilidad y una gran dosis de humildad.

De tal manera, en toda decisión libre que involucre un cuestionamiento ético, estaremos obligados a:

- Informarnos adecuadamente de la situación, promoviendo una reflexión ética.
- Formar nuestro propio juicio moral. El hecho de no imponerlo a otros, no exime al profesional de tener el suyo propio.
- Actuar prudentemente
- Aceptar nuestra responsabilidad

CONCLUSIONES

El adolescente y la adolescencia, el cambio social y la bioética generan un desafío. Su complejidad hace que la presencia de tensiones entre variables consideradas sea inevitable. Cada día son menores las normativas o leyes que de por sí pueden solucionar las situaciones conflictivas. Pero, tal vez, el logro no esté dado por las soluciones encontradas; sino por la conciencia cada vez más clara en la búsqueda y elaboración de un pensamiento ético.

Hace casi cincuenta años se firmaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición."